



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Fecha.....: 26/05/2026
Solicitante...: Antonio Gustran Rotger

DATOS REGISTRALES:

FINCA Nº: 24280 de POLLENÇA
Código Registral Único o CRU:07030000572637
Tomo: 4066 Libro:556 Folio:197

DESCRIPCIÓN

URBANA: Parcela de terreno identificada como A-11 del Polígono Industrial de Pollença, en término de Pollença, de superficie mil cuatrocientos sesenta y nueve metros, diez decímetros cuadrados, linda: por frente o Suroeste, con vial de la urbanización, en recta de veinte metros; derecha, entrando, en recta de 70,57 metros, parcela A-10; por la izquierda, en recta de 70,87 metros, parcela A-12; y por fondo, en recta de veinte metros, parcela B-23 y parcialmente con límite Este del Polígono.

Referencia Catastral: 2853318EE0125S0001QT

No Está Coordinada Con Catastro

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: CUXACH S.A.
DNI/NIF.....: C.I.F.: A07067002
Título.....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Pleno Dominio
Caracter.....: Con Carácter Privativo
Participación.....: Pleno Dominio
Fecha del Título....: 28/09/2021
Sede Autoridad.....: Pollença
Autoridad.....: Don Andrés María Monserrat Noguera
Inscripción.....: 4ª de fecha 04/01/2022

CARGAS

Esta finca se halla afecta durante el plazo de 5 años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de , según nota al margen de la inscripción 4ª, fechada cuatro de enero de dos mil veintidós.

HIPOTECA sobre esta finca, propiedad de la Entidad Mercantil "Cuxach, S.A.", a favor de la Entidad COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA, en garantía de devolución de un préstamo de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS de capital; de la cantidad máxima de VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS EUROS de intereses remuneratorios; de la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS para costas y gastos; y de la suma máxima de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS de intereses de demora, que vencerá el día veintidós de abril de dos mil treinta y siete, constituida en escritura otorgada el día veintidós de abril de dos mil veintidós, ante el Notario de Sa Pobla, Doña Patricia Gala Ramírez López (vacante Pollença), número 989 de protocolo, según la inscripción 5ª de fecha dos de junio de dos mil veintidós.

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CINCO años, al pago de la
Finca Nº: 24280 - Página: 1 de 2

liquidación definitiva por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada de dicha afección, por la cantidad de 5.025,00 euros; según nota al margen de la inscripción 5ª, fechada el dos de junio de dos mil veintidós.

Sin Asientos Pendientes

Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº.332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

Aviso: Los datos consignados en la presente Nota Simple Informativa se refieren el día 26/05/2026 antes de la apertura del Diario.

Honorarios: 3,64 euros I.V.A. incluido.

Las limitaciones legales del dominio u otros derechos reales vigentes sobre fincas inscritas en el registro de la propiedad producirán efectos frente a terceros en los términos previstos en las normas que las contengan aún en el caso de no constar inscritas en el registro de la propiedad o no figuren en la publicidad emitida por el mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****